

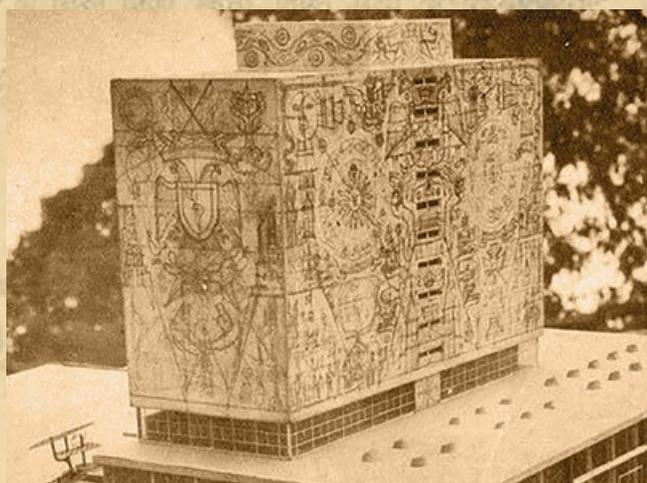
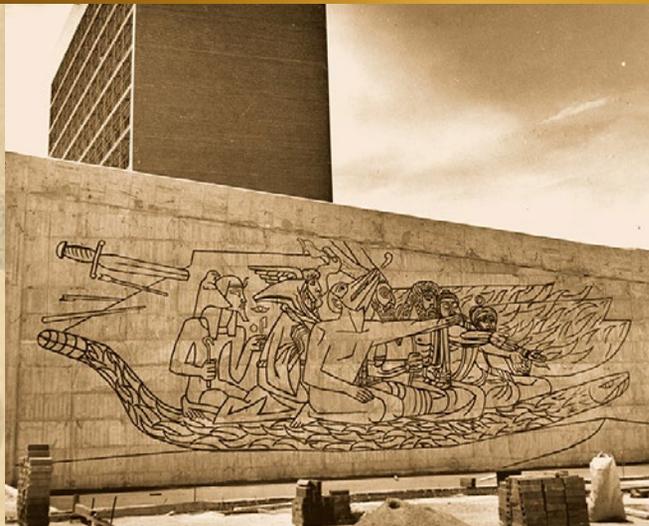


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO

C U E N T A A N U A L 2 0 2 2



UNAM, 100 AÑOS DE MURALISMO



Contenido

Rendición de Cuentas Públicas	3
Autoridades y Funcionarios	4
Presentación de la Cuenta Anual	6
Dictamen del Auditor Externo	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12
Nota a los Estados Financieros	14
Egresos por Función	15
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	16
Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	17
Gráficas	18
Transparencia y Acceso a la Información	19



Rendición de Cuentas Públicas

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- A) El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- B) La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- D) Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio 2022.
- E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan en la página 19.

El pasado 30 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2022.



Autoridades y Funcionarios

Junta de Gobierno

Juan Alberto Adam Siade
Ana Rosa Barahona Echeverría
Óscar de Buen Richkarday ¹⁾
Enrique Cabrero Mendoza
Gerardo Jorge Cadena Roa
Elena Centeno García ²⁾
Patricia Elena Clark Peralta
Luis Armando Díaz-Infante Chapa ³⁾
Marcia Hiriart Urdanivia
Rocío Jáuregui Renaud
Rafael Lira Saade
José de Jesús Orozco Henríquez
Alberto Ken Oyama Nakagawa
Vicente Quirarte Castañeda
María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza
Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi ⁴⁾
Gina Zabludovsky Kuper

Rectoría

RECTOR

Enrique L. Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Leonardo Lomelí Vanegas

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria

SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Patricia Dolores Dávila Aranda

SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

ABOGADO GENERAL

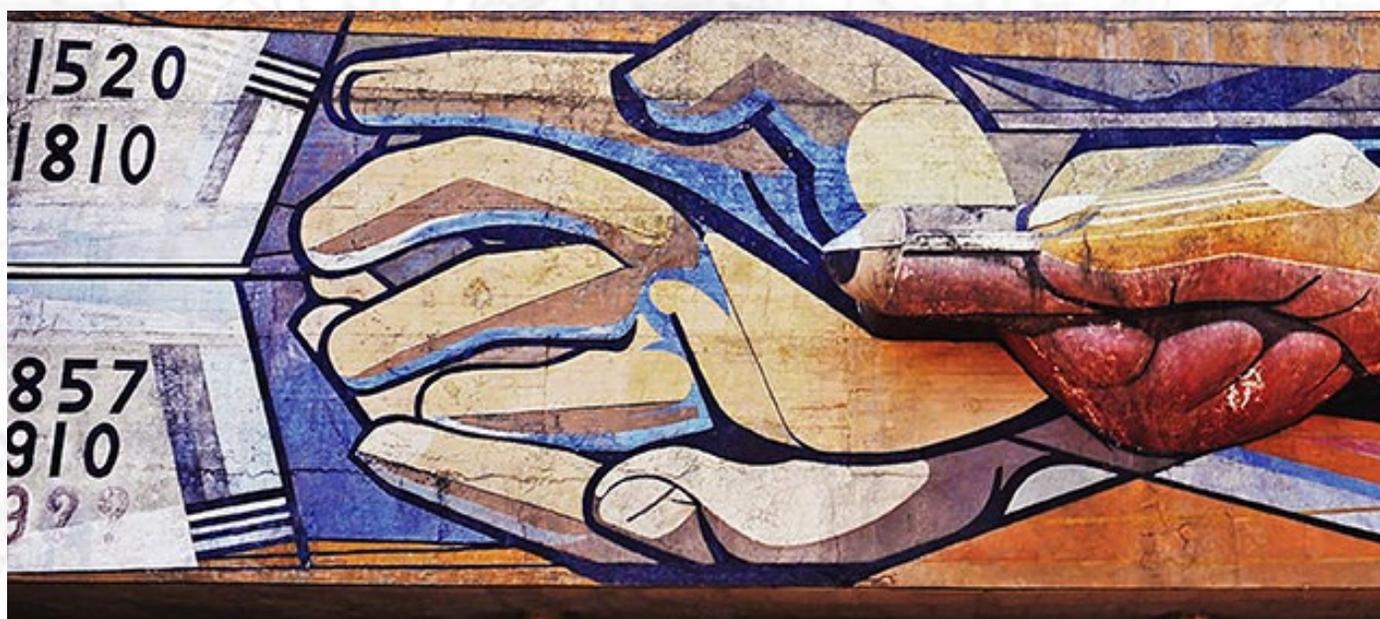
Alfredo Sánchez Castañeda

1) Hasta el 28 de marzo de 2022

2) A partir del 24 de agosto de 2022

3) A partir del 29 de marzo de 2022

4) Hasta el 9 de julio de 2022



Junta de Patronos

PRESIDENTE

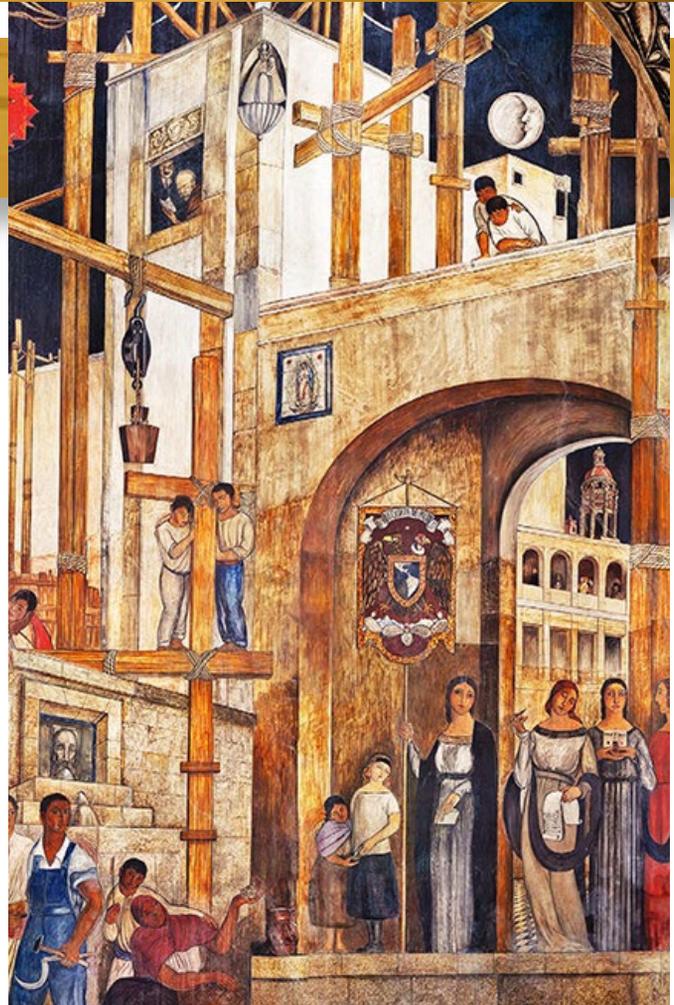
Jonathan Davis Arzac

VICEPRESIDENTE

Mario Luis Fuentes Alcalá

PATRONO

Othón Canales Treviño



Funcionarios del Patronato

Guadalupe Mateos Ortíz

TESORERA

María de los Ángeles Ríos Flores

DIRECTORA GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL

Alejandro Macías Ortega

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

Pablo Tamayo Castroparedes

DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO
UNIVERSITARIO

Sergio Odilón Vargas Yáñez

CONTADOR GENERAL

Juan Enrique Azuara Olascoaga

CONTRALOR

María Elena García Meléndez

DIRECTORA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN
Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Susana Conrada Alva Chimal

DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES,
INCONFORMIDADES, QUEJAS Y REGISTRO PATRIMONIAL

José Alfredo Montero Rojas

AUDITOR INTERNO

Presentación de la Cuenta Anual 2022



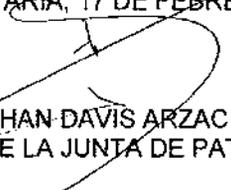
UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

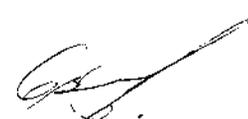
DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del H. Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2022, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE
POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU
CIUDAD UNIVERSITARIA, 17 DE FEBRERO DEL 2023


JONATHAN DAVIS ARZAC
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS


MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ
VICEPRESIDENTE


ELSA BEATRIZ GARCÍA BOJORGES
PATRONA

c.c.p. Alfonso Lebrija Guiot, Auditor Externo, Presente
c.c.p. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM, Presente

Dictamen del Auditor Externo



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como la nota explicativa a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables y sucesos significativos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la **Universidad**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A.3 a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

www.hlbmexico.com

Patriotismo 229-9B, San Pedro de los Pinos, 03800, Ciudad de México
TEL: +52 55 55311440 / 55 24696150 e-mail: lealycia@hlbmexico.com.mx

HLB Lebrija, Alvarez y Cia. S.C. is an independent member of HLB International, the global advisory and accounting network.

Asuntos importantes de auditoría

A la fecha de la emisión del presente informe, el entorno económico mundial y nacional sigue siendo afectado por la Pandemia del Covid-19. En este contexto, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 que se adjuntan, reflejan la información financiera con los efectos de las acciones efectuadas por la Administración de la Universidad que se describen en la Nota A.2

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.3 de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

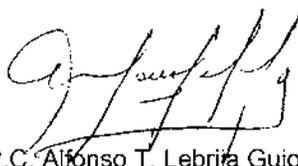
Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requeriría llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras extraordinarias pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que pudiera haber identificado en su caso, en el transcurso de la misma.



C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot

Ciudad de México
14 de febrero de 2023

Estados de Situ

AL 31 DE DICIEM
(miles)

ACTIVO		2022	2021
NOTA			
A 3.1	PROPIEDADES Y EQUIPO		
A 3.2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$ 18,728,257	\$ 17,737,704
A 3.2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	10,640,916	10,493,594
A 3.2 y 3	Mobiliario	711,618	720,144
A 3.2 y 3	Vehículos	609,691	578,521
		30,690,482	29,529,963
A 3.2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	7,890,327	7,413,252
		38,580,809	36,943,215
A 3.6	INVERSIONES PATRIMONIALES	7,752,080	6,641,458
	EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,610,557	2,479,601
A 3.7 y 8	Fondos para la investigación y la docencia	5,175,455	5,120,503
A 3.8	Inversiones y efectivo para operación	870,953	794,461
		8,656,965	8,394,565
	OTROS ACTIVOS		
	Activos de unidades de servicio	53,332	52,703
	Subsidio por cobrar	0	58,559
A 3.9	Cuentas por cobrar	590,957	698,928
A 3.7 y 9	Anticipos para proyectos de investigación	622,005	1,155,244
A 3.10	Inventarios	79,905	81,858
		1,346,199	2,047,292
		\$ 56,336,053	\$ 54,026,530

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.



Guadalupe Mateos Ortíz
TESORERA

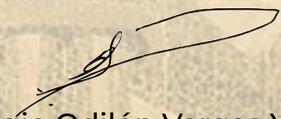
María de los Ángeles
DIRECTORA GENERAL
PRESUPUESTO

ación Financiera

BRE DE 2022 Y 2021
(de pesos)

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2022	2021
NOTA			
A 3.1	PATRIMONIO		
A 3.2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 18,728,257	\$ 17,737,704
A 3.2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes	19,905,884	19,258,214
A 3.6	Aportaciones para fines específicos	7,752,080	6,641,458
A 3.13	Déficit acumulado	(205,588)	(206,223)
	Remanente del ejercicio	679	635
		46,181,312	43,431,788
	CRÉDITOS DIFERIDOS		
A 3.7, 8 y 9	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,222,819	6,788,307
	PASIVO		
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,610,557	2,479,601
	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,321,365	1,326,834
		3,931,922	3,806,435
		\$ 56,336,053	\$ 54,026,530


 Reyes Ríos Flores
 AL DE CONTROL
 UESTAL


 Sergio Odilón Vargas Yáñez
 CONTADOR GENERAL

Estados de Ingresos,

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
(miles de

CONCEPTO	2022	2021
NOTA		
A 3.1		
INGRESOS		
A 3.13		
Subsidio del Gobierno Federal	\$ 46,787,171	\$ 43,743,285
	46,787,171	43,743,285
Ingresos Propios		
Productos financieros	772,468	546,393
Ingresos extraordinarios	3,606,816	2,887,372
Ingresos por servicios de educación	265,664	279,218
A 3.12		
Ingresos de la Tienda UNAM	560,706	511,784
Otros ingresos	265,216	237,923
	5,470,870	4,462,690
	52,258,041	48,205,975
INGRESOS		
GASTOS		
Remuneraciones Personales y Prestaciones		
Remuneraciones a personal académico	22,536,788	21,766,243
Remuneraciones a personal administrativo	8,229,259	7,797,355
Aguinaldo y prima vacacional	3,047,390	2,910,170
A 3.11		
Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	1,426,423	1,025,751
Cuotas de seguridad social	3,084,224	2,715,246
Otras prestaciones sociales	2,621,948	2,299,773
	40,946,032	38,514,538
Becas	1,421,006	1,191,323
Erogaciones para las sedes en el extranjero	101,763	101,656
Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,390,717	843,631
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	722,193	701,602
Energía eléctrica y servicios de comunicación	520,929	444,541
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	361,328	144,939
Arrendamiento de inmuebles y equipos	796,326	645,545
Ediciones de libros y revistas	233,405	187,770

Gastos e Inversiones

31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(en pesos)

CONCEPTO		2022	2021
A 3.10 y 12	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	32,731	24,842
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	1,226,915	721,142
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,040,671	879,589
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	156,039	149,924
	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	595,852	525,857
		7,077,106	5,269,382
	GASTOS DE OPERACIÓN	49,545,907	45,076,899
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	2,712,134	3,129,076
A 3.2, 3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	694,207	985,310
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	752,585	1,105,414
A 3.2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	492,195	491,324
	INVERSIONES	1,938,987	2,582,048
A 3.6	Provisión para mantenimiento mayor	772,468	546,393
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	52,257,362	48,205,340
	REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 679	\$ 635

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.



Guadalupe Mateos Ortíz
TESORERA



María de los Angeles Ríos Flores
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL



Sergio Odilón Vargas Yáñez
CONTADOR GENERAL



Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA A.1 ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones, aprobado por la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario y por el pleno de éste, que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Asimismo, la propia Ley establece que la **Universidad** deberá presentar dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

NOTA A.2 EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDEDAS, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR SARS-CoV-2

El rector Dr. Enrique Graue Wiechers, atento a la evolución de la pandemia que en enero de 2022 entró en una cuarta ola de contagio, informó a la Comunidad Universitaria que el inicio del ciclo escolar se llevaría a cabo de forma presencial y a distancia, conforme lo determinaran los Consejos Técnicos de cada Entidad Académica, con el uso obligatorio del cubrebocas en espacios cerrados o confinados.

En concordancia a la misión de esta **Universidad**, se publicaron diversas investigaciones que culminaron en el año de 2022:

- Académicos e Investigadores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, **desarrollaron compuestos farmacéuticos contra la Covid-19**, que entre sus objetivos se encuentra bloquear los receptores en las células humanas que ocasionan el contagio, e impedir la replicación de la carga viral.
- Una investigación tripartita entre la Facultad de Medicina y los institutos de Geología y de Ciencias Aplicadas y Tecnología desarrollaron una **metodología para medir el nivel de diseminación de la Covid-19 en zonas localizadas del país, monitoreando en aguas residuales el virus SARS-CoV-2** y fármacos que se usan contra esa enfermedad.
- Investigadores del Instituto de Fisiología Celular simplificaron la **prueba de detección por PCR del virus que provoca la Covid-19**, a fin de lograr una versión más barata y rápida que las comerciales, y que además reduce los riesgos asociados con el manejo de muestras infecciosas.
- Una **estrategia para realizar pruebas de la Covid-19 en empresas o instituciones**, que optimiza los recursos y minimiza la presencia de personas infectadas presintomáticas y asintomáticas, fue desarrollada por el astrofísico

Xavier Hernández Doring, investigador del Instituto de Astronomía.

NOTA A.3 POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basadas en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "sustancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos y, en virtud de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado, no es aplicable en su totalidad la normativa referida por lo que cuenta con políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las principales políticas de información financiera específicas, son las siguientes:

1. Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

2. Sistema Contable-Presupuestal

La **Universidad** tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones a la vez que se registran como activos y patrimonio.

3. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La **Universidad** en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

4. Bienes Inmuebles

Los bienes inmuebles de su propiedad, no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.

5. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan

en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

6. Aportaciones para fines específicos

Este rubro se integra por:

- El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM)
- El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM. (FFPPAHCC-UNAM)
- El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM)
- Cátedras

7. Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia, son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACYT y otros proyectos específicos.

8. Operaciones en moneda extranjera

9. Cuentas por cobrar

10. Inventarios

El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor del mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.

11. Obligaciones laborales al retiro

De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la **Universidad** está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro.

12. Operaciones de la Tienda de Autoservicio

La **Universidad** opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.

13. Patrimonio

El Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la **Universidad**, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

14. Contingencias

Existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la **Universidad**, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Universidad**.

15. Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la **Universidad** al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Egresos por Función

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(miles de pesos)

FUNCIÓN	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
DOCENCIA	29,774,905	1,859,569	31,634,474
NIVEL SUPERIOR	23,295,231	1,244,195	24,539,426
NIVEL BACHILLERATO	6,479,674	615,374	7,095,048
INVESTIGACIÓN	13,105,334	718,983	13,824,317
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3,666,529	152,011	3,818,540
GESTIÓN INSTITUCIONAL	2,192,260	191,919	2,384,179
TOTAL FUNCIÓN	48,739,028	2,922,482	51,661,510
COSTOS Y GASTOS DE LA TIENDA (1)	63,342	532,510	595,852
TOTAL EGRESOS	48,802,370	3,454,992	52,257,362

(1).- Los 532,510 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2022.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

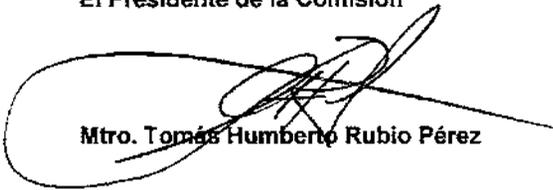
COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/116/23

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2022. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-02/23.- La Comisión de Vigilancia Administrativa aprobó por unanimidad la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2022, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Álvarez y Cía, S. C., Contador Público Independiente. Por lo que recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la misma.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de marzo de 2023
El Presidente de la Comisión


Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

HSF/BMM/APP

UNAM
La Universidad
de la Nación

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/163/23

Mtro. Jonathan Davis Arzac
Presidente de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a Usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el 30 de marzo del presente, aprobó en sus términos y por unanimidad, la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2022, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

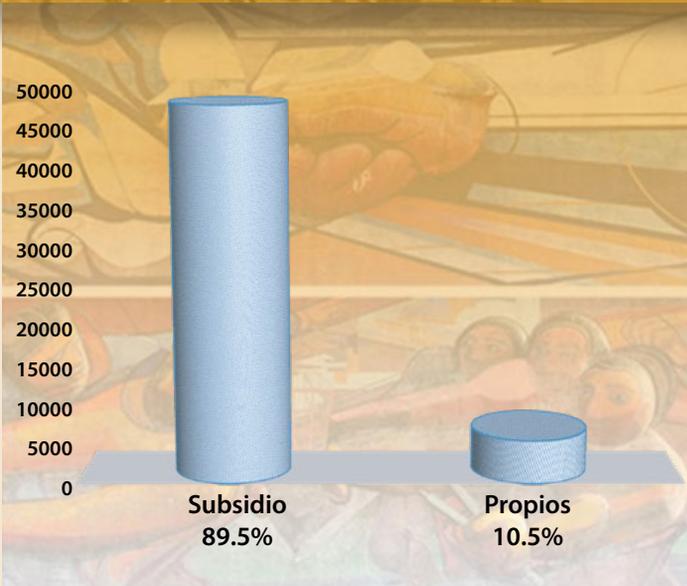
Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de marzo de 2023
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

UNAM
La Universidad
de la Nación

Gráficas



Ingresos

52,258.1 millones de pesos

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 46,787.2 millones de pesos (89.5% del total), y 5,470.9 millones de pesos (10.5%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.



Egresos por Función

Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.4% del presupuesto, que se integran del 61.2% en Docencia, 26.8% en Investigación y 7.4% en Extensión Universitaria.



Egresos

52,257.4 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 40,946 (78.4%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 9,372.4 (17.9%) y el resto, 1,939 millones de pesos (3.7%) se aplicó en la inversión.

Población escolar por nivel

	Población Total 2022	
Posgrado	33,076	9.0%
Licenciatura	229,268	62.0%
Bachillerato y Técnico	106,575	28.8%
Propedéutico de la Facultad de Música	688	0.2%
	369,607	100.0%

Personal académico

	Nombramientos 2022
Profesores de asignatura	33,336
Profesores de carrera	5,755
Ayudante de profesor	5,389
Investigadores	2,716
Técnicos académicos	4,597
Otros	150
	51,943

Transparencia y Acceso a la Información

Período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2022

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	108,220
Visitas al portal	171,371

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	5,111
De información pública	96.2%
Sobre Datos Personales	3.8%

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	14
Personas capacitadas	925
Áreas universitarias que asistieron a cursos	
83 Entidades académicas	
53 Dependencias administrativas	
136 Total	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO

C U E N T A A N U A L 2 0 2 2